

## AVISO: Nuevos plazos para la convocatoria

(fecha de publicación: 24 de abril 2018)

### CONVOCATORIA INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LAS CANASTAS REGIONALES DEL BIEN COMER EN MÉXICO

La **Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad** (CONABIO), convoca a todas las personas, tanto físicas como morales, con experiencia en los temas de biodiversidad, alimentación y nutrición, para **integrar información** fundamentada, que permita la elaboración de **canastas regionales del bien comer** tomando como guía el Plato del Bien Comer<sup>1</sup>, de la Secretaría de Salud ([NOM-043](#)<sup>2</sup>). Estas canastas servirán como herramientas gráficas que muestren la diversidad de alimentos<sup>3</sup> de uso cotidiano, de temporada, festivo e incluso aquellos en riesgo de pérdida de uso; también permitirán reconocer y valorar el uso de la biodiversidad vinculada a las costumbres, las tradiciones y la identidad de las personas que habitan las diferentes regiones de México.



Plato del Bien Comer-Fuente: NOM-043

<sup>1</sup>De acuerdo a la NOM-043 el **Plato del Bien Comer** es una herramienta gráfica que brinda a la población opciones prácticas con fundamento científico, para una alimentación correcta. La alimentación correcta se refiere a los hábitos alimentarios que, de acuerdo con los conocimientos aceptados en la materia, cumplen con las necesidades específicas en las diferentes etapas de la vida, promueve en los niños y las niñas el crecimiento y el desarrollo adecuados y en los adultos permite conservar o alcanzar el peso esperado para la talla y previene el desarrollo de enfermedades.

<sup>2</sup> NORMA Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012, Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación.

<sup>3</sup> Para CONABIO, los alimentos son recursos biológicos que forman parte de la biodiversidad.

De acuerdo a la NOM-043 el **alimento** es cualquier sustancia o producto, sólido o semisólido, natural o transformado, que proporcione al organismo elementos para su nutrición. Para CONABIO, los alimentos son recursos biológicos que forman parte de la biodiversidad.

---

## **BASES**

Podrán participar todas las personas, tanto físicas como morales, con experiencia en los temas de biodiversidad, alimentación y nutrición, para integrar información fundamentada, que permita la elaboración de canastas regionales del bien comer. Se aceptarán propuestas de cualquier región de la República Mexicana.

### Contenido de la propuesta y documentación requerida

Los participantes deberán de enviar lo siguiente en formato digital, a más tardar el 27 de abril del 2018 (se amplió hasta el 7 de mayo del 2018), al correo [canastas@conabio.gob.mx](mailto:canastas@conabio.gob.mx):

- Carta de intención dirigida a la CONABIO resaltando la relación de la riqueza biológica y cultural con la diversidad de alimentos de la región.
- Propuesta en el formato contenido en el anexo 1, que deberá contener: Título, región, metodología para la integración de la información, así como informar y evidenciar la información con la que cuenta.
- *Curriculum vitae* del participante en versión resumida (una cuartilla), enfatizando su experiencia en biodiversidad, alimentación y nutrición en la región con la que participen.
- Documentación que se indica para personas físicas o morales (Ver anexo 2).

### Evaluación y selección de las propuestas

Las propuestas que se entreguen en tiempo y forma serán evaluadas y se seleccionarán doce por miembros de un Comité integrado por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, la Dirección General de Culturas Populares Indígenas y Urbanas de la Secretaría de Cultura y la CONABIO. Las decisiones del Comité serán inapelables.

Los aspectos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por los miembros del Comité.

---

## Selección y contratación

Una vez seleccionadas las propuestas, deberá suscribirse un contrato de prestación de servicios en el caso de personas físicas y morales privadas, o un convenio de colaboración en el caso de personas morales públicas, para lo cual la CONABIO solicitará la intervención del Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad.

## Productos esperados de la contratación o convenios de colaboración.

Las personas con las que se suscriba el contrato o convenio de colaboración deberán de **integrar la información de las canastas regionales**, dentro de los cuatro meses siguientes a la firma del instrumento, **entregando** los siguientes productos:

- Fichas técnicas de los alimentos representativos que integran a las canastas. La información solicitada es el nombre común del alimento, el nombre científico, el grupo de alimentos al que pertenece (de acuerdo con la clasificación de la NOM 043 y de la FAO<sup>4</sup>), forma de consumo, actividad de la que proviene el alimento (cacería, minería, recolección, pesquerías, ganadería y agricultura), referencias, entre otros (Ver Anexo 3)
- Fotografías<sup>5</sup> para apoyar la ilustración de cada uno los alimentos propuestos. Al menos 5 fotografías de diferentes ángulos.
- Fotografías que ilustren las actividades de dónde proviene los alimentos (cacería, minería, recolección, pesquerías, ganadería, agricultura).
- Incluir menús caseros de semana, temporada o festivos, incluyendo colaciones; con las recetas de sus preparaciones.
- Listado de recetarios existentes de la región, indicando su disponibilidad en internet, tiendas, bibliotecas, entre otros.
- Frases típicas regionales utilizadas en relación con la alimentación.
- Prototipo/boceto del diseño gráfico (versión borrador) de la **canasta regional del bien comer**, que refleje la riqueza biológica y cultural de la región.

---

<sup>4</sup> Grupos alimenticios de acuerdo a la *Guía para medir la diversidad alimentaria a nivel individual y del hogar*:

<http://www.fao.org/3/a-i1983s.pdf>

<sup>5</sup> Las fotografías deberán de seguir los [lineamientos para la entrega de fotografías, ilustraciones digitales y video 2017](#).

Si los participantes cuentan con información o material adicional que complemente el producto final, podrán ser incluidas a los productos enlistados.

Monto disponible

El presupuesto para cada una de las doce propuestas seleccionadas, consistirá en \$30,000.00 M.N. previa entrega, a satisfacción de la CONABIO, de los productos esperados de la contratación o convenios de colaboración celebrados.

Actividades y calendario general **AVISO: Nuevos plazos para la convocatoria (24 de abril 2018)**

<b>Fechas</b>	<b>Actividades</b>
27 de marzo del 2018	Publicación de la convocatoria
27 de abril del 2018 <i>(se amplió hasta el 7 de mayo del 2018)</i>	Fecha límite de recepción de propuesta y documentos para participar
11 de mayo del 2018 <i>(se recorrió hasta el 21 de mayo del 2018)</i>	Publicación de resultados de las personas físicas o morales seleccionadas
Del 11 de mayo al 11 de junio del 2018 <i>(se recorrió del 21 de mayo al 21 de junio del 2018)</i>	Celebración de contratos o convenios de colaboración <sup>a</sup>



<p>A partir de la fecha de firma de contrato o convenio de colaboración y hasta el 11 de octubre del 2018 (se recorrió hasta el 21 de octubre del 2018)</p>	<p>Integración de información de las propuestas seleccionadas</p>
<p>12 de octubre del 2018 (se recorrió hasta el 22 de octubre del 2018)</p>	<p>Fecha límite para la entrega de los productos establecidos en esta convocatoria y en los contratos o convenios</p> <p>Los responsables de las propuestas seleccionadas deberán de tener disposición para aclaraciones posterior a la entrega de productos finales</p>

<sup>a</sup> No se podrá rebasar este período a fin de no reducir el tiempo para la integración de información

Para mayor información y dudas comunicarse al correo electrónico: [canastas@conabio.gob.mx](mailto:canastas@conabio.gob.mx) o al teléfono 50045000 ext. 19324 o 19318 con Mahelet Lozada o Alejandro Ponce.